

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

5089 Corrección de errores a la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas extraordinarias de consolidación para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo de la categoría de Logopedia, convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 28/04/2009), al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional décima de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, se designa el Tribunal Calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio.

Por Resolución de 25 de marzo de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron 2 plazas de la categoría de Logopedia, mediante pruebas extraordinarias de consolidación para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de abril de 2009.

De conformidad con las bases de la convocatoria, mediante resolución de 1 de marzo de 2010 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 6.3.2010) se designó al Tribunal calificador encargado de la selección en dichas pruebas selectivas.

Con posterioridad, se ha detectado un error en dicha publicación en lo que respecta a los nombres del vocal tercero titular y el vocal tercero suplente, por lo que procede publicarlo correctamente:

“Vocal Tercero:

Titular: Don Juan Antonio Garrigós Saura

Suplente: Don Manuel García Escudero”

Murcia, 18 de marzo de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.